

rante el desarrollo de un partido de fútbol y nuevamente el resultado es favorable. Gracias a la acción de un equipo clínico entrenado en cancha, la rápida disponibilidad de inicio de masaje cardíaco, la desfibrilación, el traslado oportuno a una urgencia de alta complejidad, la estabilización y la activación de manejo especializado para resolver la causa.

Este es el estándar mínimo que Chile debe tener en todos sus espacios públicos y eventos masivos, pero lograrlo es un camino largo. Requiere, como primer paso, concientizar a la comunidad sobre la importancia de aprender a hacer reanimación cardiopulmonar.

Las urgencias médicas de los centros de salud, estamos preparados para recibir a este tipo de pacientes, pero el manejo de los primeros tres minutos en que una persona cae en paro cardíaco o alguna situación de emergencia es fundamental. Eso es lo que hace realmente la diferencia y salva vidas.

Dr. Alla Mix Vidal, presidente Sociedad Chilena de Medicina de Urgencia

Privatización de Codelco

● Señor director:

CODELCO es una empresa estatal que, como la gran mayoría de las empresas estatales, son ineficientes y se convierten en cajas pagadoras de favores políticos; lo que reduce signifi-

cativamente los excedentes que entrega al fisco para financiar el gasto público.

Su deficiente gestión, su inadecuada planificación y mala ejecución de sus proyectos y de sus operaciones, sumado a sus sobredotaciones y sobresueldos, y su enorme nivel de endeudamiento, hacen aconsejable su privatización.

Debería estudiarse seriamente la conveniencia de privatizar dicha empresa. Con su venta, el fisco recibiría ingresos frescos que inyectarían liquidez, que permitirían pagar la deuda o gran parte de ella y, probablemente, como empresa privada su aporte fiscal sería mayor que como empresa estatal.

Adolfo Paúl Latorre

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**